

el Latino Semanal

Fiscalía de Miami anuncia que no pedirá pena de muerte a acusado por crimen de El Taiger

La Fiscalía estatal de Miami-Dade anunció su decisión de no solicitar la pena de muerte para Damián Valdez Galloso, el acusado del asesinato del cantante políticamente controversial cubano José Manuel Carbajal Zaldívar, conocido artísticamente como El Taiger.

Valdez Galloso enfrenta cargos graves, incluyendo asesinato en primer grado. La determinación de la fiscalía generó una notable

reacción, especialmente por parte de los familiares de El Taiger, quienes manifestaron su desacuerdo y la intención de apelar.

El caso se encuentra actualmente en curso. Valdez Galloso se declaró no culpable y se encuentra a la espera de los siguientes pasos en el proceso judicial. Si es declarado culpable de asesinato en primer grado, enfrentará cadena perpetua obligatoria.

En octubre de 2024, la

comunidad musical y los seguidores del género urbano se vieron conmocionados por la noticia del fallecimiento de José Manuel Carbajal Zaldívar, El Taiger.

Imágenes de vigilancia capturaron el momento en que Valdez Galloso habría disparado al cantante, arrastró su cuerpo hasta un automóvil y lo dejó abandonado dentro del vehículo, cerca del *H.Jackson*.



José Manuel Carbajal "El Taiger" y Damián Valdés-Galloso.



ANUNCIO DE OFERTA

SE INFORMA POR MEDIO DE LA PRESENTE que la Junta de Comisionados del Condado de Palm Beach, Estado de Florida, recibirá ofertas selladas de contratistas calificados, en:

Palm -Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406

hasta las **2:00 PM**, hora local, del **23 de abril de 2025**, dichas ofertas se abrirán y leerán públicamente inmediatamente después en la sala de conferencias, en la dirección anterior, el mismo día para:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
Aeropuertos de Aviación General Rehabilitación del Pavimento y Trabajos Relacionados (PHK-F45-LNA)
Proyecto del Condado de Palm Beach n° DOA 25-3
Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach

El trabajo generalmente consiste en: La aplicación de un tratamiento superficial de asfalto, limpieza y sellado de juntas y grietas existentes, fresado en frío y repavimentación del pavimento de asfalto, y señalización del pavimento en tres aeropuertos de Aviación General propiedad y operados por el Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach.

Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación de ofertas están contenidas en los Documentos del Contrato, que incluyen los planos y especificaciones. El trabajo debe ajustarse a los planos y especificaciones, que pueden obtenerse o examinarse a partir del **24 de marzo de 2025**. Con el fin de gestionar mejor el contenido de los documentos y el desembolso, los licitadores pueden descargar e imprimir los documentos de contrato de forma gratuita visitando el sitio web de autoservicio del proveedor del condado:

<https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4>

El Contratista deberá acceder al sitio diariamente para estar al tanto de cualquier dato nuevo (**anexos**) que se añada al sitio. El Departamento de Aeropuertos no se hace responsable en caso de que el Contratista no obtenga todos los documentos requeridos para ser considerado para el contrato.

Las propuestas de oferta deben de ser presentadas en los formularios proporcionados por el Condado de Palm Beach y acompañados por una garantía de oferta en forma de cheque certificado, cheque de caja, giro postal o un bono de oferta presentado en el formulario proporcionado, a nombre del Condado de Palm Beach en la cantidad de no menos del cinco por ciento (5%) del precio de oferta. Todas las ofertas deben ser presentadas en un sobre sellado como se describe en las INSTRUCCIONES A LOS LICITADORES.

Se invita a los licitadores a asistir a una conferencia no obligatoria previa a la licitación que se celebrará a las **11:00 AM** hora local, el **3 de abril de 2025**, en la sala principal de conferencias del Departamento de Aeropuertos. Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el Departamento de Aeropuertos para obtener indicaciones:

Palm Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406
(561) 471-7462

El objetivo para las Empresas en Desventaja es del 17% para el Programa de Licitación A, del 15% para el Programa de Licitación B, del 13% para el Programa de Licitación C y del 6% para el Programa de Licitación D. El Condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 USC §§ 2000d a 2000d-4) y los Reglamentos, notifica por la presente a todos los licitadores u oferentes que garantizará afirmativamente que para cualquier contrato celebrado en virtud de este anuncio, [empresas seleccionadas, o empresas en desventaja o empresas en desventaja de concesiones aeroportuarias] tendrán la oportunidad plena y justa de presentar ofertas en respuesta a esta invitación y ninguna empresa será discriminada por motivos de raza, color, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), credo, sexo (incluida la orientación sexual y la identidad de género), edad o discapacidad en la consideración para una adjudicación.

Todos los Ofertantes deben tener una licencia de conformidad con las Leyes de Florida al momento de presentar la oferta.

Este proyecto está financiado según las disposiciones de la Ley de Capacidad y Seguridad de Aeropuertos y Vías Aéreas de 1987. Ciertos requisitos federales obligatorios se aplican a esta solicitud y formarán parte de cualquier contrato adjudicado:

- Orden Ejecutiva de los Presidentes No. 11246 modificada por 29 CFR Parte 30 y 41 CFR Parte 60.
- Davis Bacon y Actos Relacionados, 29 CFR Partes 1, 3 y 5.
- Ley Copeland, 29 CFR Parte 3.
- Póngase en contacto con la Ley de normas de seguridad y Horas de Trabajo.
- Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.
- Se requerirá la participación de Empresas Comerciales en Desventaja (DBE) como se describe en 49 CFR Parte 26 y todas las enmiendas pertinentes.
- Compra Americana - Acero y Productos Manufacturados para la Construcción.
- Guía uniforme, 2 CFR 200

Las personas que requieran acomodaciones según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de traducción deben comunicarse con la persona mencionada anteriormente al menos siete días antes de la Conferencia Previa a la Oferta. Se solicita a las personas con discapacidad auditiva que llamen al Sistema de Retransmisión de Florida al #711.

Por Orden de la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Florida.

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO
Condado Palm Beach, Florida

FIN DE LA INVITACIÓN A OFERTA



ANUNCIO DE OFERTA

SE INFORMA POR MEDIO DE LA PRESENTE que la Junta de Comisionados del Condado de Palm Beach, Estado de Florida, recibirá ofertas selladas de contratistas calificados, en:

Palm -Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406

hasta las **2:00 PM**, hora local, del **23 de abril de 2025**, dichas ofertas se abrirán y leerán públicamente inmediatamente después en la sala de conferencias, en la dirección anterior, el mismo día para:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
Palm Beach County Park/Lantana Airport (LNA)
North Palm Beach County General Aviation Airport (F45)
LNA y F45 PAPI y LNA Reemplazo de Balizas
Proyecto No. DOA 25-4 del Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach

El trabajo generalmente consiste en: La remoción y reemplazo de la actual Baliza Rotativa del Aeropuerto y la Torre de Balizas, en LNA, incluyendo toda la demolición eléctrica requerida, nuevas conexiones, modificaciones y mejoras del sitio. El trabajo también incluye la instalación de los nuevos cimientos de la torre, limpieza del sitio, colocación de césped y estabilización de la carretera de acceso para mantenimiento.

Además, el trabajo también consiste en la eliminación de diez (10) sistemas PAPI existentes e instalación de diez (10) nuevos sistemas PAPI de 2 cajas alimentados por corriente, seis (6) en LNA y cuatro (4) en F45.

Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación de ofertas están contenidas en los Documentos del Contrato, que incluyen los planos y especificaciones. El trabajo debe ajustarse a los planos y especificaciones, que pueden obtenerse o examinarse a partir del **24 de marzo de 2025**. Con el fin de gestionar mejor el contenido de los documentos y el desembolso, los licitadores pueden descargar e imprimir los documentos de contrato de forma gratuita visitando el sitio web de autoservicio del proveedor del condado:

<https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4>

El Contratista deberá acceder al sitio diariamente para estar al tanto de cualquier dato nuevo (**anexos**) que se añada al sitio. El Departamento de Aeropuertos no se hace responsable en caso de que el Contratista no obtenga todos los documentos requeridos para ser considerado para el contrato.

Las propuestas de oferta deben de ser presentadas en los formularios proporcionados por el Condado de Palm Beach y acompañados por una garantía de oferta en forma de cheque certificado, cheque de caja, giro postal o un bono de oferta presentado en el formulario proporcionado, a nombre del Condado de Palm Beach en la cantidad de no menos del cinco por ciento (5%) del precio de oferta. Todas las ofertas deben ser presentadas en un sobre sellado como se describe en las INSTRUCCIONES A LOS LICITADORES.

Se invita a los licitadores a asistir a una conferencia no obligatoria previa a la licitación que se celebrará a las **11:00 AM** hora local, el **3 de abril de 2025**, en la sala principal de conferencias del Departamento de Aeropuertos. Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el Departamento de Aeropuertos para obtener indicaciones:

Palm Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406
(561) 471-7462

El objetivo para las Empresas en Desventaja es del 8% para el Programa de Licitación A, del 6% para el Programa de Licitación B, del 8% para el Programa de Licitación C y del 6% para el Programa de Licitación D. El Condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 USC §§ 2000d a 2000d-4) y los Reglamentos, notifica por la presente a todos los licitadores u oferentes que garantizará afirmativamente que para cualquier contrato celebrado en virtud de este anuncio, [empresas seleccionadas, o empresas en desventaja o empresas en desventaja de concesiones aeroportuarias] tendrán la oportunidad plena y justa de presentar ofertas en respuesta a esta invitación y ninguna empresa será discriminada por motivos de raza, color, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), credo, sexo (incluida la orientación sexual y la identidad de género), edad o discapacidad en la consideración para una adjudicación.

Todos los Ofertantes deben tener una licencia de conformidad con las Leyes de Florida al momento de presentar la oferta.

Este proyecto está financiado según las disposiciones de la Ley de Capacidad y Seguridad de Aeropuertos y Vías Aéreas de 1987. Ciertos requisitos federales obligatorios se aplican a esta solicitud y formarán parte de cualquier contrato adjudicado:

- Orden Ejecutiva de los Presidentes No. 11246 modificada por 29 CFR Parte 30 y 41 CFR Parte 60.
- Davis Bacon y Actos Relacionados, 29 CFR Partes 1, 3 y 5.
- Ley Copeland, 29 CFR Parte 3.
- Póngase en contacto con la Ley de normas de seguridad y Horas de Trabajo.
- Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.
- Se requerirá la participación de Empresas Comerciales en Desventaja (DBE) como se describe en 49 CFR Parte 26 y todas las enmiendas pertinentes.
- Compra Americana - Acero y Productos Manufacturados para la Construcción.
- Guía uniforme, 2 CFR 200

Las personas que requieran acomodaciones según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de traducción deben comunicarse con la persona mencionada anteriormente al menos siete días antes de la Conferencia Previa a la Oferta. Se solicita a las personas con discapacidad auditiva que llamen al Sistema de Retransmisión de Florida al #711.

Por Orden de la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Florida.

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO
Condado Palm Beach, Florida

FIN DE LA INVITACIÓN A OFERTA